



## PRIMERA ORDENACIÓN DE UN DIÁCONO PERMANENTE EN LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

Escrito dominical, 10 de julio

La ordenación de Cristóbal, el primer diácono permanente ordenado en nuestra archidiócesis de Toledo, es para mí un motivo de inmensa alegría y de agradecimiento al Señor. La instauración del diaconado permanente que promovió don Braulio permite ahora, después de unos años, la ordenación de Cristóbal, hombre casado y padre de familia; Cristóbal, desde su parroquia natal de Esquivias, ha vivido un proceso de preparación para ejercer la diaconía al servicio de la Iglesia que camina en Toledo.

Tres son los motivos de este agradecimiento -porque es de bien nacidos ser agradecidos- que quiero compartir con todo el pueblo santo de Dios y que deseo expresar de una manera sencilla, así como mi gratitud a la Conferencia Episcopal por su encargo para que preste mi solicitud pastoral por esta vocación de servicio tan necesaria en la Iglesia.

1. ¿Qué es un diácono permanente? Es un bautizado que ha recibido el sacramento del orden, en el grado inferior, por la imposición de manos del Obispo y con las palabras propias de este orden. Los diáconos permanentes pueden ser casados siempre que reciban por escrito el consentimiento de su esposa. No se puede plantear la necesidad del diaconado permanente en ninguna diócesis por falta de sacerdotes, sino por la riqueza que tiene en sí esta vocación de servicio.

Quien recibe el diaconado lo recibe para el servicio de la Iglesia en la identificación con Cristo siervo. El diácono recibe una triple misión: servir a los pobres en el nombre de Dios con caridad; anunciar la Palabra de Dios mediante la homilía, la catequesis, la lectivo divina ... y celebrar la sagrada liturgia, pudiendo administrar el sacramento del bautismo y asistir a la celebración del matrimonio, entre otras tareas.

La caridad es el ministerio más característico del diácono y debe ejercerlo en humildad, siendo «misericordioso, diligente, procediendo conforme a la verdad del Señor, el cual se ha hecho siervo de todos» (san Policarpo). Todas las tareas que los diáconos están autorizados a cumplir se hallan al servicio del deber de construir la Iglesia y cuidar de los fieles.

2. Para toda nuestra archidiócesis de Toledo la instauración de esta vocación al diaconado permanente supone una gran riqueza para las parroquias, las comunidades cristianas, las delegaciones episcopales.... Como recuerda el Papa Francisco «los diáconos son los custodios del servicio en la Iglesia». No son monaguillos, ni laicos promocionados; son por el sacramento del orden una vocación que, unida a la diaconía de Cristo, presta un servicio impagable a la caridad, a la Liturgia y a la Palabra de Dios que es viva y eficaz. La comunidad cristiana, tan necesitada siempre de testigos del Corazón Vivo de Cristo Resucitado, se enriquece con el testimonio de esta vocación de mayor compromiso eclesial.

El diácono permanente está llamado a ser signo vivo de Cristo siervo en el contexto histórico actual desde el conocimiento de la cultura, las aspiraciones, las inquietudes y problemáticas que acompañan a las personas de nuestra sociedad.

3. En la labor de discernimiento y preparación contamos con una comisión para el diaconado permanente que, con el Obispo al frente y con la colaboración del vicario de Toledo, don Fernando, y un grupo de sacerdotes, se encarga de acoger a los candidatos al diaconado; asimismo, de poner en práctica toda la normativa de la Iglesia universal para su formación. Se trata de un proceso de varios años en el que se adquiere la formación humana, académica, pastoral y espiritual suficiente para ejercer tan importante vocación.

Nuestra archidiócesis tiene candidatos y animamos a los que sientan esta llamada a ponerse en camino acompañados por sus párrocos, para que no falte esta vocación al diaconado permanente que hemos acogido con inmenso gozo y responsabilidad.

Pidamos al Señor que siga bendiciéndonos abundantemente con esta vocación diaconal que ya está presente en nuestra archidiócesis..

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España